

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0E3E215G300T5R6V0C1T

2211111F0



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 30/OCTUBRE/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 30 de Octubre de 2017

Horario: 08 h. Y 02 min. y finaliza a las 08 h. Y 11 min.

Carácter: sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LA CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTE Y VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se consideran aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días **VEINTE Y VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.-EXPTE 2411110NN.- MAXMEN S.L. SOLICITUD DE LICENCIA PARA DERRIBO DE EDIFICACIÓN EN RELACIÓN AL EXPTE 234ZQZ00E EN SAN MIGUEL DE LA BARREDA, S/N.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **MAXMEN S.L.**, para derribo de 5 edificios ubicados en la AS-17 Avilés, Puerto de Tarna, San Miguel

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0E3E215G300T5R6V0C1T

2211111F0



Referencia interna
E/F

de la Barreda, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado el Ingeniero de Caminos, Canales y puertos D. Mario Somonte González (con visado colegial de 2 de agosto de 2017).

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

3º.-EXPTE. 242S1016. D. JOSE ENRIQUE NOVAL SUAREZ. PLAN ESPECIAL Y ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE TIRO EN TIROCO, VALDESOTO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por mayoría:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Implantación y Plan Especial para la implantación de Campo de Tiro en Monte La Parte, Tiroco, promovido por **D. JOSE ENRIQUE NOVAL SUAREZ** y suscrito por el Arquitecto D Jesús Torrecilla Sardón.

Segundo.- Someter el Estudio de Implantación y Plan Especial a trámite de información pública por un plazo de dos meses, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los periódicos de mayor difusión de la Comunidad Autónoma y en los Tablores de Edictos del Ayuntamiento en La Pola Siero y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

Tercero.- Notificar personalmente el presente acuerdo a cuantos figuran como interesados en el expediente”.

OBRAS Y SERVICIOS

4º.-EXPTE.- 2311S044.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE MERES, FONCIELLO (TIÑANA).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar el Proyecto de saneamiento de una zona de Meres, Fonciello (Tiñana), redactado por la Oficina Técnica Municipal y suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal D. Juan Carlos Álvarez López y la Ingeniera Técnica de Obras Públicas D.ª Leire Gabilondo Bastida, cuyo presupuesto asciende, **IVA incluido**, a la cantidad de **quinientos veinticinco mil doscientos dos euros con sesenta y un céntimos (525.202, 61 €)**”.

5º.-EXPTE.- 2311S045.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE HEVIA (SIERO), COLECTOR Nº 2.1. Y RAMALES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar el Proyecto de saneamiento de una zona de Hevia (Siero), Colector nº 2.1 y Ramales, redactado por la Oficina Técnica Municipal y suscrito por Ingeniero de Minas, Canales y Puertos Municipal D. Juan Carlos Álvarez López y la Ingeniera Técnica de Obras Públicas D.ª Leire Gabilondo Bastida, cuyo presupuesto asciende, **IVA incluido**, a la cantidad de **quinientos treinta mil setecientos cuarenta y un euros con siete céntimos, (530.741, 07 €)**”.

PERSONAL

6º.-EXPTE.- 1112-C /2017.- MARIA COVADONGA GARCIA PRADO. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0E3E215G300T5R6V0C1T

2211111F0



Referencia interna

E/F

Primero.- Estimar la solicitud de **D.ª MARIA COVADONGA GARCÍA PRADO**, Educadora infantil, que presta sus servicios en las Escuelas de 0 a 3 años en Siero y aprobar el reconocimiento de compatibilidad para el desempeño de actividad en el sector privado como trabajadora por cuenta ajena desarrollando tareas de cuidadora de comedor en el Colegio Público "La Ería", en Lugones., en horario compatible con su jornada laboral.

Segundo.- El desempeño de su puesto de trabajo en el sector privado, no podrá impedir ni menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes y funciones como Educadora infantil, en las Escuelas de 0 a 3 años en Siero".

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

7º.-EXPTE.- 10711Z017: AMAS DE CASA Y USUARIOS STA MARÍA DE COVADONGA. SOLICITA BONIFICACIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 16 de Octubre de 2017, obrante en el expediente.

8º.-EXPTE.- 10711Z018: FUNDACIÓN JÓVENES EMPRESARIOS. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 18 de Octubre de 2017, obrante en el expediente.

9º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se producen ruegos y preguntas.